

Guayaquil, 02 de junio del 2020

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEGACONSTRUMAC S.A.

Señores Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la operación de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2019.

- 1.** La Administración de la misma, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2019 por la Junta General de Accionistas.
- 2.** La Gerencia, es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos.
- 3.** Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, se conservan los expedientes de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.** Las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio 2019 guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con la normativa vigente.
- 5.** Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo a la normativa vigente.
- 6.** Se verifica que la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la Fuente del Impuesto a la Renta.
- 7.** En el ejercicio de mis funciones de Comisaria de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 8.** Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2019.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión Administrativa ni a la contabilidad de **MEGACONSTRUMAC S.A.**

Atentamente,


C.P.A. Katherine Tatiana Reyes Contreras.
COMISARIO